

NORMATIVA OFICIAL - CAMPEONATO DE LIGA DE PETANCA

OCTUBRE 2025 A MAYO 2026

1.- EQUIPOS.

- Dupletas: 2 deportistas contra 2, con tirada a 3 bolas cada uno.
- Liga por grupos formados por 4 parejas, respetando el **ranking Mayo-Junio-Julio 2025** y por orden de inscripción. Habrá un periodo de descanso de dos meses, entre el 15 de Diciembre 2025 y 15 de Febrero 2026, ambos inclusive.
- **El periodo abierto de inscripción será hasta el 26 de Septiembre en el Ayuntamiento, para dar comienzo la liga.** Se podrán inscribir parejas una vez iniciado el campeonato.
- La inscripción será gratuita.
- Los grupos de la liga estarán formados por 4 parejas cada uno que se deberán enfrentar todos contra todos durante el periodo de un mes de duración. Habrá 2 ascensos y 2 descensos de las parejas en los grupos, según las puntuaciones obtenidas durante sus enfrentamientos hasta el mes de Mayo, inclusive.
- Podrán participar personas de ambos sexos dándose la opción a parejas mixtas (Parejas: Hombre-Hombre, Hombre-Mujer y Mujer-Mujer). Para poder competir las personas tendrán que haber nacido durante los años 2013 y anteriores.
- Para ser respetada la posición de la pareja en el ranking ésta deberá estar formada por los dos mismos componentes. Las parejas nuevas inscritas pasarán a formar parte del último grupo del ranking.
- Si algún componente de una pareja abandona la competición, ya sea de manera temporal o definitiva, siempre que sea por **causa justificada y probatoria**; su compañero/a podrá terminar la competición de manera individual, si lo considera; o podrá abandonar la competición ocupando ésta pareja la última posición en el último grupo. Por norma general, todos los equipos estarán formados por 2 personas que compondrán la pareja. Nadie podrá competir de manera individual, a excepción del caso anterior.
- Si un componente inscrito de la pareja abandona la competición de manera injustificada no podrá incorporarse a esta competición ni formar parte de otra pareja.

2.- PUNTOS Y DURACIÓN DE LAS PARTIDAS.

- Las partidas finalizan una vez conseguidos los 13 puntos y a 2 partidas por enfrentamiento. Si el tanteo de partidas ganadas es de 1 a 1 se desempatará mediante una partida a 7 puntos. El desempate se juega, no se amaña, al igual que las partidas.
- Para dar comienzo a una partida se dejará caer, por parte de un componente acordado por ambas parejas, con una sola mano una bola de cada pareja junto al boliche. La bola más cercana al boliche comenzará la partida.
- La competición comenzará en el mes de Octubre y finalizará en el mes de Mayo. La jornada final entre las 4 primeras parejas del Grupo 1 se disputará el Domingo, 7 de Junio por la mañana, en el Parque del Rollo (salvo caso de fuerza mayor). Se disputarán unas semifinales (1ª contra 4ª y 2ª contra 3ª). Disputarán el tercer y cuarto puesto las parejas perdedoras de las semifinales. Las parejas vencedoras de las semifinales disputarán la final del campeonato. Semifinales, 3º y 4º puesto y final se disputarán en el mismo sistema de enfrentamiento que en la liga, con desempate también a 7 puntos.
- La no presentación de una pareja en el lugar, día y hora acordado será motivo de perder el enfrentamiento por 13-0 y 13-0, además del empate. Se pide seriedad y compromiso en los acuerdos horarios.
- Si se sospecha de resultados amañados y que puedan ser confirmados y/o probados se podrá dar por perdido el enfrentamiento a ambas parejas por el tanteo de 13-0 y 13-0. La Organización tomará medidas disciplinarias al respecto.
- Los enfrentamientos no acordados que lleguen al último día del mes se tendrán que disputar en este día en la franja horaria de 16:00 a 20:00 h. Las parejas indicadas deberán acordar la hora y de no hacerlo, será la Organización la que tome las medidas oportunas que serán inapelables.

3. COLOCACIÓN DEL ARO O CÍRCULO DE LANZAMIENTO (si se posee de él).

- Se lanzará la bola dentro del aro o círculo señalado (Máx. 50 cm. de diámetro) que se colocará en el lugar donde se encuentre el boliche en la partida anterior.
- El deportista deberá tener los dos pies dentro del aro o círculo y no podrá salirse del mismo hasta que la bola que haya lanzado se detenga.

4. ORDEN DE LANZAMIENTO.

- Siempre lanzará las bolas el equipo que tenga la bola más lejos del boliche. El deportista que vaya ganado el punto lanzará después.
- Las bolas no se recogen ni se tocan hasta la finalización y control de la puntuación por ambas parejas.

5. BOLAS SITUADAS A LA MISMA DISTANCIA DEL BOLICHE.

- Si no tienen bolas ningún equipo será nula la partida y lanza el boliche el que lo lanzó anteriormente.
- Si un equipo tiene bolas las lanza.
- Si dos equipos tienen bolas, lanza primero el último que lanzó y después el equipo contrario.

6. MEDIDA DE LA DISTANCIA ENTRE BOLAS.

- Se pueden retirar las bolas puntuadas que impidan la correcta medición y que se encuentren entre el boliche y la bola que se pretenda medir. PROHIBIDO MEDIR CON CINTA MÉTRICA CON IMÁN. La pareja que lo haga se le dará por perdida la partida por tanteo de 13 – 0. A la reiteración de la misma será descalificada de la competición.

7. DISTANCIA PARA EL LANZAMIENTO DEL BOLICHE.

- Debe ser mínimo de 6 y máximo de 10 metros la distancia entre el aro de lanzamiento y el boliche, en un rectángulo de pista (puede ser imaginario) mínimo de 14 metros de longitud x 3 metros de ancho.
- El boliche siempre tendrá que situarse, al menos, 20 cm. hacia el interior de la pista. Si al lanzarlo éste se va fuera se trazará una línea perpendicular a la pista y se situará 20 cm. hacia el interior.

8. INFORMACIÓN DE RESULTADOS A LA ORGANIZACIÓN.

- Se creará un grupo de whatsapp con todas las personas participantes en la liga.
- Cada pareja deberá aportar un número de teléfono para poder contactar con ella, tanto la organización como las parejas adversarias. Las parejas deberán acordar, entre ellas, el lugar, la fecha y la hora de celebración de cada uno de los enfrentamientos. Cada pareja deberá disputar 3 enfrentamientos oficiales de competición cada mes.
- Los resultados de cada partida deberán ser informados por un miembro de cada pareja para ser validados. La pareja que no informe se le dará por perdida la partida por un tanteo de 13-0.
- Los resultados deberán estar en poder de la Organización hasta el último día de cada mes para poder ser validados. Si alguna pareja se ha olvidado de informar o confirmar algún resultado, éste no se valorará.
- Toda la información se publicará en el grupo de whatsapp oficial de la liga y en la página web del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete – www.villanuevadealcardete.es.

9. JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

- El juez de competición será el Organizador de la Liga quién decidirá ante cuestiones de importancia. La Organización se reserva el derecho de suprimir, añadir y/o modificar alguna de las reglas que componen esta normativa.
- **Para lo no dispuesto en esta normativa se aplicará de efecto el Reglamento Oficial para el Deporte de la Petanca (2022), puesto a disposición de los participantes.**

La participación en esta liga obliga a cada participante a aceptar la normativa no pudiendo alegar ignorancia alguna sobre la misma.